

XXI

INFORME DEL SR. CURA DE LANDA, D. DOMINGO DE SORIA BUSTAMANTE, DE HABER SIDO HECHO PRISIONERO POR LOS INSURGENTES.—1^o DE ABRIL DE 1811.

Ilmo. y V. Sr. Deán y Cabildo en Sede Vacante:
El Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo difunto y el Exmo Sr. Virrey de estos Reinos, por sus oficios de 1^o de diciembre del próximo año pasado de ochocientos diez, me mandaron alarmar mi Curato de Landa¹ y demás pueblos comarcanos para resistir á los insurgentes que inundaban aquellos pueblos; y efectivamente fueron echados por la tropa que organicé y sostuve á mis expensas en el Río de Moctezuma,² hasta que, faltándome los auxilios y tomando otro rumbo las tropas de bandidos, me retiré á esa capital á informar á ambos Exmos. (Sres.) de todo; y de ello resultó que el Exmo. Sr. Virrey dispusiese una división de tropas del Rey, á cargo del Comandante don Antonio Planos, para perseguir á los rebeldes, que hasta el día ocupan mi Curato y los demás pueblos de Sierra Gorda, á causa de no haber podido entrar en ella el citado Comandante, que aun existe en el Real de

1 Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

2 Forma el límite entre Hidalgo y Querétaro en una extensión de 125 kms.

Zimapán; y el Exmo. Sr. Arzobispo se dignó confiarme varias comisiones para aprehender y remitir á esa capital al Br. don Manuel Franco, Vicario que era de Atargea¹ y Cura puesto por los insurgentes en el Real del Pinal, y al R. P. Fray Vicente Rafael Saenz, del orden de San Francisco, Ministro del pueblo de Temapache² y Cura puesto por los insurgentes en Landa.

En tanto entraban nuestras tropas para hacer efectivas (estas) comisiones, me retiré al pueblo de Huichapan, donde me venía á habilitar, con un hermano político, de auxilios para marchar, y al segundo día de estar en él, me sorprendió el rebelde Villagrán que venía capitaneando seis mil hombres de la Sierra, que había levantado Felipe Landaverde, y me pusieron prisionero, quitándome hasta las cabalgaduras que me habían sobrado después del saqueo que hicieron en mi casa, en mi Curato, de donde se llevaron hasta los libros del archivo, sin dejarme una estaca; y hasta hoy que entraron nuestras tropas, después de haber dispersado á los insurgentes, ayer, en la Hacienda de San Francisco,³ he logrado la libertad. Y lo paso á noticia de Su Sría Ilma. para que determine lo que sea de su superior agrado, así en orden á las comisiones que se me han confiado, como en lo rela-

1 Pueblo y mineral, cabecera de la municipalidad del Partido de Victoria, Estado de Guanajuato.

2 Cabecera de municipalidad en el Cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz.

3 En la municipalidad de Tecozautla, Distrito de Huichapan, en el Estado de Hidalgo.

tivo á mi persona, pues estoy pronto á obedecer ciegamente sus preceptos.

Dios guarde á V. Sría. Ilma. muchos años.

Huichapan y abril 1^o de 1811.

Ilmo. Sr.,

Domingo de Soria Bustamante (rúbrica).